



(Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de septiembre de 2020)

PROPUESTA DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA 2020 DEL PROGRAMA DE BECAS DE INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA UPCT EN COLABORACIÓN CON EL BANCO SANTANDER, CON OCASIÓN DEL IMPACTO DEL COVID-19.

Acuerdo:

Aprobar propuesta del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria 2020 del Programa de Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora de la UPCT en colaboración con el Banco Santander, con ocasión del impacto del COVID-19.

Anexos:

- Documentación la propuesta.

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA 2020 DEL PROGRAMA DE BECAS DE INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA UPCT EN COLABORACIÓN CON EL BANCO SANTANDER, CON OCASIÓN DEL IMPACTO DEL COVID-19

Aprobado en Consejo de Gobierno el 18 de septiembre de 2020

La pandemia global originada por la expansión del Covid-19, declarada por la OMS el 11 de marzo, llevó al cierre paulatino de todas las universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros. Situación que, en España, se generalizó tras la declaración del estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (BOE núm. 67, de 14 de marzo de 2020), cuya disposición adicional tercera interrumpe los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, entre las que queda incluida la Universidad Politécnica de Cartagena, durante el plazo de vigencia del estado de alarma y, en su caso, de las prórrogas del mismo.

Con fecha 8 de abril de 2020, el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena modificó el calendario académico del curso 2019/2020, estableciendo como fecha límite para la firma del acta de defensa de los trabajos fin de estudios (TFE) realizados en el curso académico actual, el 21 de diciembre de 2020.

Por ello y, con objeto de no limitar la concurrencia competitiva de la citada convocatoria, motivada por las extraordinarias circunstancias de confinamiento derivadas del COVID-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena

ACUERDA

PRIMERO.- Ampliar hasta el 22 de diciembre de 2020 el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria 2020 del Programa de Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora de la UPCT en colaboración con el Banco Santander.